



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA TRIGÉSIMA PRIMER SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

En el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las **catorce horas con ocho minutos del día diez de diciembre del año dos mil veinticinco**, reunidos en la Sala de Cabildo, lugar designado como recinto oficial para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias; estando presentes los miembros del Ayuntamiento siendo las y los CC. Lic. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal, Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal; Ana Belen Lara Ensastiga, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños en su calidad de regidores, con el propósito de celebrar la Trigésima Primer Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Trigésima Sesión Pública Ordinaria.
5. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Código de Ética de la Administración Pública Municipal y el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez.
8. Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal la firma de convenio de colaboración que celebran, por una parte, la Universidad INECUH y por la otra el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
9. Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal la firma de convenio de colaboración para la prestación de prácticas profesionales y/o servicio social, capacitación y otorgamiento de descuentos becas, que celebran por una parte el Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán de Juárez, y por la otra parte Grupo ISIMA, Sociedad Civil.
10. Informes de Comisiones.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia.

En este acto el Síndico realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de **diez miembros del Ayuntamiento**, las y los CC. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal, Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal; Ana Belen Lara Ensastiga, Dulce María Romero Jiménez, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños, en su calidad de regidores y no contando con la presencia de la regidora Olga Pérez Zerón por motivos de salud.

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.

De acuerdo con el pase de lista y en virtud de contar con la presencia de diez miembros del Ayuntamiento, se declara que **existe quórum legal** para la realización de esta Trigésima Primer Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento. La Presidenta Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y siendo las catorce horas con ocho minutos del día diez de diciembre del año dos mil veinticinco, se declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLAN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

TERCERO. - Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el Síndico pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

CUARTO. - Lectura y en su caso aprobación del acta de la Trigésima sesión pública ordinaria

A continuación, el Síndico solicita la dispensa de la lectura del acta de la Trigésima sesión pública ordinaria en virtud de que fue circulada anexa a la convocatoria. Posteriormente, el Síndico pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba el proyecto del acta de la Trigésima sesión pública ordinaria, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

QUINTO. - Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.

Acto seguido la Lic. Cynthia Arellano Martínez propone al regidor Rosalío Escamilla Reyes como moderador para esta sesión, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

SEXTO. - Lectura de Correspondencia.

El Síndico informa a los integrantes de la Asamblea que se recibió un oficio dirigido al Ayuntamiento, suscrito por integrantes del Comité y Vecinos Unidos de la calle Lomas Verdes de la colonia Obrera, mediante el cual solicitan la pavimentación hidráulica y guarnición de dicha calle. Se turna a la comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

SÉPTIMO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Código de Ética de la Administración Pública Municipal y el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez.

En uso de la voz, la Mtra. Perla Guadalupe López López, Titular del Órgano Interno de Control, realiza la exposición de motivos del proyecto de Código de Ética de la Administración Pública Municipal y del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, explicando su finalidad, alcances y la importancia de contar con un instrumento normativo que regule la conducta ética de las personas servidoras públicas.

Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Síndico sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

OCTAVO. - Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal la firma de convenio de colaboración que celebran, por una parte, la Universidad INECUH y por la otra el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

En uso de la voz, la Lic. Miriam Pineda Hernández, Oficial Mayor de la Administración, realiza la exposición de motivos, señalando que dicho instrumento tiene como finalidad establecer mecanismos de cooperación institucional que permitan la realización de actividades académicas, profesionales y de servicio social.

Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Síndico sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLAN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

NOVENO. - Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal la firma de convenio de colaboración para la prestación de prácticas profesionales y/o servicio social, capacitación y otorgamiento de descuentos becas, que celebran por una parte el Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán de Juárez, y por la otra parte Grupo ISIMA, Sociedad Civil.

En uso de la voz, la Lic. Miriam Pineda Hernández, Oficial Mayor de la Administración, realiza la exposición de motivos, señalando que dicho instrumento tiene como finalidad establecer acciones conjuntas para la prestación de prácticas profesionales y servicio social, así como programas de capacitación y el otorgamiento de descuentos y becas, en beneficio de las y los estudiantes y del personal de la Administración Pública Municipal.

Una vez agotadas las rondas de participaciones y haber solventado todas las dudas, el Síndico pone el punto a consideración, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos.**

DÉCIMO. - Informes de Comisiones.

En uso de la voz, el Director del Instituto Municipal de la Juventud Josué Montaña Curiel, expone a la Asamblea que dicho convenio tiene por objeto establecer acciones conjuntas para fortalecer la capacitación, formación académica y desarrollo profesional de las y los jóvenes del municipio.

Una vez agotadas las rondas de participaciones y haber solventado todas las dudas, el Síndico pone el punto a consideración, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos.**

DÉCIMO PRIMER. - Informes de Comisiones.

La Regidora María de los Ángeles informa que el día 03 de diciembre se llevó a cabo una reunión en San Pedro Huaquilpan, relacionada con la obra en ejecución. Derivado de dicha reunión, se acordó con CAASIM que las personas de la Avenida Hidalgo podrán regularizar sus contratos de agua potable, estableciéndose como fecha única de atención el 15 de diciembre a las 09:00 horas, en las oficinas de dicha dependencia. Señala que se dará difusión al comunicado correspondiente a través del área de Comunicación Social.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal Lic. Cynthia Arellano Martínez reitera que la atención aplica únicamente para las y los vecinos de la Avenida Hidalgo, precisando que deberán acudir con la documentación requerida y que, en caso de dudas, podrán acudir a la Presidencia Municipal para recibir orientación.

DÉCIMO SEGUNDO. - Asuntos generales.

No se registraron Asuntos para su discusión.

DÉCIMO TERCERO. - Clausura de la sesión.

Posteriormente la Lic. Cynthia Arellano Martínez siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos del día diez de diciembre del año dos mil veinticinco, da por concluida la Trigésima Primer Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hgo. Constando la presente de tres fojas útiles, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.